



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/6190

01/12/2016

10480

AUTOR/A: CÁNOVAS ESSARD, Celia (GPPODS)

RESPUESTA:

En relación con la información solicitada, se indica que no existen datos estadísticos disponibles sobre las cantidades ingresadas por las pymes por la tasa por el ejercicio de la potestad jurisdiccional.

La cantidad recaudada por la tasa por el ejercicio de la potestad jurisdiccional desde el año 2012, en miles de euros, en términos líquidos y con criterio de Caja, es la siguiente:

– 2012 (diciembre)	8.775
– 2013	316.536
– 2014	297.415
– 2015	206.314
– 2016 (hasta octubre)	111.313

Madrid, 16 de diciembre de 2016